GOBIERNO DE NARANJOS AMATLÁN

Naranjos-Amatlán GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER PERIODO 2022-2025 JUANA DAYANI CORDOVA SÁNCHEZ REGIDURIA 6ta.

NUMERO CATORCE (14)

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRA ORDINARIA

En el Municipio de Naranjos-Amatlán, Veracruz de Ignacio de Llave, siendo las 08:00 horas con treinta minutos, del día viernes 11 de Febrero, del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal y con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 32 y 36, fracciones I y II, 37 fracción XI y 38, fracción I de la Ley Orgánica del municipio, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, encabezados por el Mtro. José Luis Banda Cruz, Presidente Municipal Constitucional; así mismo la Lic. Gabisela Hernández Gallardo, Síndica Única; Prof. Pablo Gerardo González Perea, Regidor Primero ; Mtra. Martha Celia Castillo Mares, Regidora Segunda; C. José Castellanos Victoria Regidor Tercero; Mtra. Ma. del Rosario Galván Cruz, Regidora Cuarta; Lic. Luis Guillermo Lugo Guevara, Regidor Quinto; C. Juana Dayani Córdoba Sánchez, Regidora Sexta; Lic. Ma. Concepción Guerrero Alva Secretaria del H. Ayuntamiento que da fe. Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día. ----------

---

ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO: Declaración de quórum.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

CUARTO PUNTO: Someter a consideración la aprobación del REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal.

QUINTO PUNTO. Cierre de la Sesión

El Mtro. José Luis Banda Cruz Presidente Municipal da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo e instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para el cumplimiento del **primer punto del orden del día.** Se procede a pasar lista de asistencia y se constata que están presentes los ediles que conforman el Cabildo del H. Ayuntamiento de Naranjos-Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 MARTHA CELIA CASTILLO MARES REGIDURIA 2da

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 LIC. LUIS GUILLERMO LUGO GUEVARA REGIDURIA 5Ta

MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 PABLO GERARDO GONZÁLEZ PEREA REGIDURIA 1ra.

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 MA. DEL ROSARIO GALVÁN CRUZ REGIDURIA 4ta.

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 JOSÉ CASTELLANOS VICTORIA REGIDURIA 3era.

DOCUMENTO OFICIAL • H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

GOBIERNO DE NARANJOS AMATLÁN

H AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 LIC LUIS GUILLERMO LUGO GUEVARA REGIDURIA 5Ta

Naranjos-Amatlán GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 PERIODO 2022-2025 JUANA DAYANI CORDOVA SÁNCHEZ REGIDURIA 6ta.

Continuando con el **segundo punto del orden del día. -** El Mtro. José Luis Banda Cruz Presidente Municipal declara que existe el quórum legal para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Pasando al **tercer punto del orden del día. -** Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete para la aprobación del H. Cabildo e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que verifique la votación; misma que es aprobada por unanimidad.

Con relación al cuarto punto del orden día, hace uso de la palabra el Mtro. José Luis Banda Cruz, Presidente Municipal Constitucional, quien expresa que el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), es un órgano de participación ciudadana y consulta auxiliar del del H. Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, conformado por ciudadanos de los sectores, sociales, públicos y privados del municipio. Así mismo expresó que el Ayuntamiento tiene entre sus funciones la de promover dicha participación para el desarrollo comunitario, la mejora en la prestación de servicios y la realización de obra pública, tal como lo establecen los artículos 16, 34, 35, fracciones 1V, X y XIX, 40 fracciones VIII y XXX, 52 Y 191 Y 192 de la Ley orgánica del municipio libre, destacando la posibilidad de proponer a los Ayuntamientos mecanismos o acciones para la formulación y evaluación de Plan de Desarrollo Municipal; así mismo formular recomendaciones para mejorar la administración pública municipal en los servicios y obra pública o proponer la creación o el mejoramiento de los ya existentes. En tal consideración que se ha implementado un reglamento para la integración, organización y funcionamiento del COPLADEMUN.

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 MARTHA CELIA CASTILLO CRUZ REGIDURIA 2da.

Sometido a consideración de los ediles presentes, se tomó el siguiente ACUERDO: se aprueba por unanimidad el REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO del Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Continuando con el **quinto y último punto del orden del día**, sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en la presente, el Mtro. José Luis Banda Cruz Presidente Municipal, da por concluida la presente Sesión Extra Ordinaria, siendo las 09:00 horas, con 30 minutos, del mismo día, de su inicio. Firmando los que en ella intervinieron ante la presencia de Lic. Ma. Concepción Guerrero Alva Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Naranjos-Amatlán, Veracruz de Ignacio de Llave, que autoriza y da fe.

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 MA. DEL ROSARIO GALVÁN CRUZ REGIDURIA 4ta.

H AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER PERIODO 2022-2025 PABLO GERARDO GONZÁLEZ PEREA REGIDURIA 1ra.

Mtro. José Luis Banda Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Gabisela Hernández Gallardo
SÍNDICA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 JOSÉ CASTELLANOS VICTORIA REGIDURIA 3era.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NARANJOS-AMATLÁN

GOBIERNO DE NARANJOS AMATLÁN

Naranjos-Amatlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRA ORDINARIA DEL VIERNES 11 DE FEBRERO

H AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 PABLO GERARDO GONZÁLEZ PEREA REGIDURIA 1ra.

Prof. Pablo Gerardo Gonzales Perea
REGIDOR PRIMERO

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 MARTHA CELIA CASTILLO MARES REGIDURIA 2da.

Mtra. Martha Celia Castillo Mares
REGIDORA SEGUNDA

C. José Castellanos Victoria
REGIDOR TERCERO

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 MA. DEL ROSARIO GALVÁN CRUZ REGIDURIA 4ta.

Mtra. Ma. del Rosario Galván Cruz
REGIDORA CUARTA

H AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 LIC LUIS GUILLERMO LUGO GUEVARA REGIDURIA 5Ta

Lic. Luis Guillermo Lugo Guevara
REGIDOR QUINTO

Juana Dayani Córdoba Sánchez

C. Juana Dayani Sánchez Córdoba
REGIDORA SEXTA

H. AYUNTAMIENTO NARANJOS-AMATLÁN, VER. PERIODO 2022-2025 JUANA DAYANI CORDOVA SÁNCHEZ REGIDURIA 6ta.

Lic. Ma. Concepción Guerrero Alva
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE NARANJOS-AMATLÁN, VER PERIODO 2022-2025 SECRETARIA

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN